



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



## ACTA

### 4° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

16 de abril de 2018 – 16 horas

PRESIDENCIA: **Sr. Decano, Mgter. Jhon Boretto**  
**Sra. Vicedecana, Dra. María Luisa Recalde**

SECRETARÍA: **Sr. Secretario Técnico, Cr. Facundo Quiroga Martínez**

CONSEJEROS:

Presentes:

*Esp. Martín Quadro, Dr. Carlos Toselli, Lic. Rosa Argento, Cr. Héctor Dib, Lic. Luis Florensa, Mgter. Sandra Fernández Sinerol, Cr. Carlos Ponsella, Lic. Liliana Salerno, Lic. Osvaldo Ripetta, Cra. Nancy Valdez, Cr. Silvestre Savoretti, Sr. Luca Salvatierra y Srta. Sandra Juárez, Srta. Mariel Hidalgo, Srta. Marisol Martínez Arcas, Sr. Ignacio Genovese y Sr. Héctor Aguirre.*

Titulares ausentes con aviso: *Dra. Mariana Funes, Mgter. Silvia Aisa, Cra. Jacqueline Sotomayor Zubieta, Esp. Valentina Ceballos Salas*

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Siendo las dieciséis horas con diez minutos, a dieciséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, **el señor Decano**, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, dan por iniciada la 4ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. ---

Se ponen en consideración las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias Nº 1, 2 y 3 de fechas 26 de febrero, 12 de marzo y 26 de marzo de 2018, respectivamente. No hay ninguna observación por parte del H. Cuerpo. --

### **INFORME DEL DECANATO**

#### **:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD**

El **Decano** abre la sesión mencionando que en el día de la fecha se conmemora el Día del Docente de las Universidades Nacionales de acuerdo con lo que establece el Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente Universitario (CCTD). Felicita a los docentes de la Casa y aclara un punto que lamenta que no se incluyó en el Calendario Académico que se aprobó en el H. Consejo Directivo. El Convenio prevé que debiera ser asueto en esta fecha. Sucedió que ni en el Calendario Académico de la UNC quedó tampoco plasmado en una resolución, sino que está previsto en el Convenio. Pero como está previsto en el Convenio tiene fuerza de ley. Por lo tanto, también sucedió que en las últimas ediciones, desde que se homologó el Convenio Colectivo, cayó durante días de fines de semana. Porque como se sabe, el CCTD se suscribió hace relativamente poco tiempo, por lo tanto nunca se había aplicado en un día hábil. A veces con el sector nodocente, ese sector gestiona que si cae día no hábil se corra a un día hábil. La semana pasada, el día viernes a última hora la Secretaría General de la UNC comunicó a todas las facultades esta situación. Pero no se dictó resolución. Por eso pareció peor establecer una cosa sobre la hora. Habrá que contemplarlo claramente para la próxima edición, pidiendo las disculpas del caso. Además, no sabe el Decano la particularidad de elegir este día, porque siempre estaba el día del Profesor Universitario. Pero esto es lo que figura en el CCTD en términos de derechos. Es lo que corresponde, por más que tenga más popularidad como día de celebración del docente el día del Profesor, el 17 de septiembre. La consejera Argento apunta que es por el día 16 de abril es por la fecha de la firma del CCTD. El Decano recuerda que es la firma del CCTD a nivel nacional. No hay más temas de la Facultad para informar. -----

#### **:: SOBRE TEMAS DEL H. CONSEJO SUPERIOR**

El **Decano** informa que esta mañana en la UNC se suscribió un convenio con el Gobierno de la Provincia, el Ministerio de Educación, y también participó el CRES. Es un programa que viene promovido por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación llamado NEXO, que tiene que ver con la vinculación de los colegios secundarios y la universidad, la transición de los estudiantes con la Universidad. Es bien interesante el programa. En él participan profesores de diversos ámbitos, pero entre ellos los equipos que están trabajando en los cursos de Nivelación. Solicita al consejero Quadro que amplíe sobre el tema. El **consejero Quadro** comenta que el proyecto es

bastante interesante porque trabaja con una mirada y filosofía que si bien la Universidad se queja de que los estudiantes cada vez ingresan con menos competencias o menos habilidades, hay que aprender a trabajar en forma articulada porque el sistema educativo es único. Se trabaja en pos del aprendizaje de los mismos sujetos. La iniciativa es importante porque por primera vez, tanto el Ministerio de la Provincia, directores de escuelas participarán con los profesores de los ciclos de nivelación y otros actores de la Universidad en total paridad. Normalmente se hacían ciertos compartimentos estancos o había iniciativas ya sea por parte de la Provincia o de la Universidad, pero sin ninguna vinculación o interrelación. Lo novedoso del proyecto es que el horizonte de trabajo es bastante ambicioso. Trabaja con los estudiantes de inicio del sexto año, identificando cuáles son sus intereses y problemáticas para hacer una buena orientación vocacional. Durante el ciclo de nivelación de cada unidad académica, y tendrá un seguimiento hasta los primeros cuatro meses del primer año. Es decir que el apoyo que habrá para el estudiante es bastante amplio, tratando de hacer un buen diagnóstico, cuáles son los problemas, las dificultades que tienen, económicos, de aprendizaje. Por eso necesita el involucramiento de los equipos de los ciclos de nivelación de cada unidad académica. Se espera la convocatoria. Hoy fue la presentación formal. Hubo una reunión hace cuatro meses. Se prometió que se trabajará a partir de junio-julio, con una programación específica orientada para los ingresantes del 2019. El **consejero Ponsella** consulta si eso se trabajará desde las ramas genéricas de las ciencias, Matemática, Lengua, Sociales, Naturales, porque acá, por ejemplo, Contabilidad o Economía no se podría porque no todas las escuelas trabajan esos saberes. ¿Está previsto, hay alguna línea? El **consejero Quadro** explica que se trabajará por área de conocimiento. Habrá equipos de ciencias económicas como de cualquier otra área de la oferta educativa de la Universidad. No solo se trabajará en las áreas base. El primer año de implementación, solamente se incluirá a las escuelas de Córdoba Capital, pero la idea es que de acá a tres años la totalidad de los colegios públicos, al menos, queden incluidos. Por ejemplo, el equipo de Nivelación de la Facultad de Ciencias Económicas tiene que prestar colaboración y asistencia para hacer material audiovisual, actividades que le permitan a los estudiantes que a lo mejor son de otra orientación aproximarse a lo que sería la oferta de la Facultad. Y a los que ya tienen esa orientación, reaprender. Una experiencia bastante instalada es que cuando se reciben estudiantes de nivel medio es como que hay que resetearlos. Y ellos mismos también tienen la sensación de que todo lo que vieron en el secundario no les sirve absolutamente de nada. Es como empezar de nuevo desde cero. La idea es que no, tratar de acercarse a la realidad de los estudiantes que se reciben para que la oferta educativa tenga en cuenta lo que ellos saben y las competencias que también han desarrollado. Esta Facultad, en el Ciclo de Nivelación, con la reforma del material de estudio que se hizo este año, que fue bastante amplia, muy profunda, si bien se está bastante satisfechos también uno se da cuenta que en dos semanas y media de cursado estos estudiantes que vienen con otros hábitos de estudio y con otros problemas de lectocomprensión, el material es bueno pero la propuesta es muy ambiciosa para el tiempo de cursado. Es como que se necesita seguir trabajándolo, porque cada uno tiene quizás en mente un estudiante ideal o típico, que a lo mejor es más autorreferencial que otra cosa, que ya no existe. La idea es reorientar los programas, los materiales a los estudiantes que se recibe en la Universidad. Y en eso la escuela media tiene mucho que aportar. Salvo que un

docente esté dando en el nivel medio y también en la universidad, ese conocimiento en la Universidad resulta cada vez más lejano. En principio será en colegios públicos. Los privados están invitados, pero será en públicos. Obligatorio para públicos y opcional para privados. El **consejero Ponsella** cree importante aclarar que cuando se habla de escuela pública, en el secundario, prácticamente son todas. Porque se confunde que haya instituciones de gestión privada, no dejan de ser públicas. Las instituciones en donde el Estado subsidia la carga horaria de los docentes y la gestiona una cooperativa, una fundación, son escuelas públicas también. Es casi la totalidad de todas las escuelas públicas de la Provincia. Son pocas las que son privadas propiamente dichas. -----

Otro tema que informa el **Decano** es que desde hace ya bastante tiempo se está trabajando en un proyecto para crear la Licenciatura en Gestión Universitaria, que sería una carrera de grado dirigida sobre todo al personal nodocente de la Universidad. Está relacionado con la oferta actual de la Tecnicatura en Gestión Universitaria (TGU), pero sería trabajar un plan vinculado a una carrera de licenciatura. Es algo que surge del Área Central. Forma parte de un acuerdo paritario con el sector nodocente. El Decano dice que él integra la paritaria de ese sector. Se viene promoviendo en distintas universidades. Se trabajó en el ámbito de la Secretaría Académica de la UNC la elaboración de ese proyecto de Licenciatura tomando como base las licenciaturas similares que ya están aprobadas por el Ministerio de Educación e implementadas en otras Universidades Nacionales. La idea y el acuerdo es que esa Licenciatura se dicte en nuestra Facultad por la especificidad en cuestiones de gestión. ha trabajado una comisión donde participó gente de distintas Facultades, representantes del gremio nodocente y también intervino desde Secretaría Académica y del Área FyPE de nuestra Facultad en coordinación con el área de grado, la Subsecretaría de Grado, d la Secretaría Académica de la UNC. El proyecto ya está bastante ajustado. Se contempla la posterior articulación con la TGU, para los que han completado esa carrera. La idea es no mantener la oferta de la TGU, sino ofrecer la Licenciatura, que en principio tendrá carácter presencial. Eso no implica que en la formulación futura una parte pueda incorporar elementos semipresenciales y demás. El proyecto está elaborado, está en la órbita de la Secretaría Académica de la UNC, la idea es que durante esta semana o la venidera sea girado a nuestra Facultad para su consideración. Apenas llegue el expediente de Secretaría Académica, la idea es escanearlo y hacerlo llegar a los consejeros para que lo evalúen. La idea es que se apruebe en este H. Consejo Directivo. Luego que vaya al H. Consejo Superior, como toda carrera de grado. Las características de carga horaria y demás está pensada en 4 años y un semestre más vinculado al Trabajo Final o a la práctica supervisada, pero cumpliendo todos los requisitos para alcanzar el grado de Licenciatura. Está basada en los proyectos de Licenciatura ya avalados y aprobados por el Ministerio de Educación de la Nación. Entre todos los que participaron de la elaboración de contenidos, en su momento se le dio participación al Dr. Obeide, quien es especialista en temas vinculados a gestión universitaria. De modo tal que también ha tenido todas las miradas de personas que puedan aportar elementos sobre eso. El proyecto está casi terminado y en breve se hará circular a este H. Cuerpo para que lo puedan estudiar y tratar en Comisión y luego aprobarlo en sesión. El **consejero Ponsella** consulta si esa Licenciatura será abierta a todas las personas. El **Decano** responde que sí, como una carrera más. No hay más temas para informar sobre el H. Consejo Superior.-----

## RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

### *1) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)*

#### **1- EXP-UNC:0011925/2018**

Aceptar la renuncia elevada por el Profesor Juan Martín Nicolás Rinaldi (Legajo N° 52409) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS, interino del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 19 de marzo de 2018 (RD N° 252/2018)

#### **2- EXP-UNC:0005585/2018**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Prof. Carlos Alberto Ponsella (Legajo N° 46480) en dos cargos de Profesor Ayudante B - DS, por concurso, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información desde el 21 de marzo de 2018 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD N° 264/2018)

#### **3- EXP-UNC:0005087/2018**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Dr. Carlos Walter Robledo (Legajo N° 24710) en el cargo de Profesor Asociado - DS del Departamento de Economía y Finanzas desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 (RD N° 262/2018)

#### **4- EXP-UNC:0006260/2018**

Aceptar la renuncia elevada por el Lic. Agustín Vaca Narvaja (Legajo N° 25633) en el cargo de Profesor Adjunto - DS, interino del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 09 de marzo de 2018 (RD N° 253/2018)

#### **5- EXP-UNC:0010954/2018**

Admitir como Alumna Vocacional a la Srta. Soledad Argentina Rodríguez (Legajo N° 35822471) en las asignaturas Economía Social y Costos y Gestión II de los Departamentos de Economía y Finanzas y de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, respectivamente, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99 (RD N° 263/2018)

#### **6- EXP-UNC:0004626/2018**

Aceptar la renuncia elevada por la Profesora Laura Isabel Luna (Legajo N° 49496) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS, interino del Instituto de Estadística y Demografía a partir del 01 de noviembre de 2017 (RD N° 206/2018)

#### **7- EXP-UNC:0003492/2018**

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Mgter. Valeria Johana Blanco (Legajo N° 40608) en los cargos de Profesor Ayudante B - DS; Profesor Asistente - DS y Profesor Asistente - DS del Departamento de Economía y Finanzas desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 (RD N° 250/2018)

#### **8- EXP-UNC:0009042/2018**

Admitir como Alumna Vocacional a la Lic. María Guadalupe Huerta (Legajo N° 32787523) en la asignatura Economía Social del Departamento de Economía y Finanzas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS No 5/99 (RD N° 216/2018)

**9- EXP-UNC:0009829/2018**

Aceptar la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio, elevada por el Dr. José Luis Arrufat (Legajo N° 17183) en un cargo de Profesor Titular DE (Cód. 101) por concurso del Departamento de Estadística y Matemática (RD N° 261/2018)

**10- EXP-UNC:0012934/2018**

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Dra. Adela Coria (Legajo N° 25180) en el cargo de Profesor Asociado - DE, desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 (RD N° 258/2018)

**11- EXP-UNC:0002865/2018**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Mgter. Pedro Emilio Robledo (Legajo N° 45799) en el cargo de Profesor Ayudante A - DS del Departamento de Economía y Finanzas desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 (RD N° 205/2018)

**12- EXP-UNC:0007497/2018**

Admitir como Alumna Vocacional a la Esp. María Valentina Ceballos Salas (Legajo N° 9940728) en la asignatura Matemática III, del Departamento de Estadística y Matemática con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS No 5/99 (RD N° 195/2018)

**13- EXP-UNC:0006370/2018**

Admitir como Alumna Vocacional a la Cra. Ayelén Mirta Magallanes (Legajo N° 200442116) en la asignatura Gestión Bancaria y Mercados Financieros, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS No 5/99 (RD N° 208/2018)

**14- EXP-UNC:0010934/2018**

Prorrogar con carácter interino la designación del Cr. Alberto Scravaglieri (Legajo N° 17186) en los cargos de Profesor Asociado DSE (Cód. 106) y Profesor Asociado DS (Cód. 107), del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 1 de abril 2018 y hasta el 15 de mayo de 2018, fecha en que se cumple el plazo establecido por el Art. 63 de la Resolución del HCS N° 1222/2014 y Resolución 1/2015 de la Honorable Asamblea Universitaria (RD N° 246/2018)

**15- EXP-UNC:0009783/2018**

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Ab. Natalia White (Legajo N° 37698) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas desde el 14 de marzo de 2018 y hasta el 13 de setiembre de 2018 (RD N° 256/2018)

**16- EXP-UNC:0009822/2018**

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Mgter. Susana Ethel Roitman (Legajo N° 40381) en el cargo de Profesor Asistente - DS del Departamento de Economía y Finanzas desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 (RD N° 254/2018)

**17- EXP-UNC:0006776/2018**

Aceptar la renuncia elevada por la Esp. Oiga Estela Padró (Legajo N° 42784)

en el cargo de Profesor Ayudante B - DS, interino del Instituto de Estadística y Demografía a partir del 01 de noviembre de 2017 (RD N° 204/2018)

**II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)**

**18- EXP-UNC:0009843/2018**

Prorrogar con carácter interino, la designación del Dr. Ricardo Descalzi (Legajo N° 37417), en un cargo de Profesor Asociado DSE (Cód. 106) y en un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód.110) del Departamento de Economía y Finanzas, con retroactividad al 1 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo del 2019 y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía otorgada al Dr. Carlos Walter Robledo (RD N° 266/2018)

**19- EXP-UNC:0009668/2018**

Prorrogar con carácter interino, las designaciones de los siguientes Docentes de la Escuela del Profesorado en Ciencias Económicas, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019: Cr. Edgardo Soria; Cr. Carlos Alberto Ponsella y Lic. Susana Barrale (RD N° 259/2018)

**20- EXP-UNC:0024518/2017**

Renovar la Beca tipo c) al señor Luca Mauricio Salvatierra (DNI 38.504.097), desde el 01 de marzo hasta el 30 de noviembre de 2018, para ser cumplida en la Secretaría de las 51° Jornadas Internacionales de Jornadas Públicas de esta Facultad (RD N° 207/2018)

**21- EXP-UNC:0013485/2018**

Prorrogar con carácter interino, la designación de la Prof. Natalia Becerra (Legajo N° 41452), en un cargo de Profesor Asistente DS (Cod. 115) del Departamento de Economía y Finanzas, a partir del 1 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo del 2019 y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía otorgada a la Mgtr. Susana E. Roitman (RD N° 255/2018)

**22- EXP-UNC:0011425/2018**

Prorrogar con carácter interino la designación del Profesor Dante Terreno en un cargo de Profesor Adjunto DSE del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2018 o hasta la provisión del cargo mediante concurso (RD N° 194/2018)

**23- EXP-UNC:0002453/2018**

Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes docentes de los Departamentos de Administración y Tecnologías de Información y Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por el término de un año, a partir del 1 de abril del 2018 y mientras duren las licencias concedidas a sus titulares: Lic. Paula Fabiola Lanzetti; Ab. María Celeste Molinari; Esp. Luis María Lesta; Ab. José María Pérez Paz y Cr. Gastón German Eimer (RD N° 260/2018)

**24- EXP-UNC:0009828/2018**

Prorrogar con carácter interino, la designación del Lic. José María Trabattoni (Legajo N° 50201), en un cargo de Profesor Ayudante B -DS (Cod. 121) del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, a partir del 1 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo del 2019 y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía otorgada a la Lic. Sabrina Almada (RD N° 219/2018)

### **25- EXP-UNC:0003784/2018**

Prorrogar con carácter interino, las designaciones de los siguientes Profesores Auxiliares del Área de Formación Docente y Producción Educativa, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2018 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso si ocurriera antes: Lic. Víctor Raniero Cacciagiú (Profesor Ayudante A DS) y Lic. Vanesa Guajardo Molina (Profesor Ayudante B DS) (RD N° 193/2018)

### **26- EXP-UNC:0010409/2018**

Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes Auxiliares del Instituto de Economía y Finanzas, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2018 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso:

Profesor Asistente - DSE- Cód. 114: Dr. Oviedo, Jorge Mauricio

Profesor Ayudante B - DS- Cód. 121: Prof. Beltramino, Natalia Andrea; Mgter. Carrazana Rivera, Andrea; Prof. Freitag, Jorge Darío y Prof. Pérez Aguila, Nicolás (RD N° 191/2018)

## **ASUNTOS A TRATAR**

### **SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA**

#### **AUSPICIOS / DECLARACIONES DE INTERES**

##### **1- EXP-UNC:0013947/2018**

ABOG. CARLOS EMANUEL CAFURE - S/DECLARE DE INTERES GENERAL Y ADHESION DE LA FACULTAD A PROYECTO DE LEY PROVINCIAL CONTRA LA VIOLENCIA LABORAL

Aconsejando declarar de Interés de esta Facultad al tratamiento de un proyecto de ley provincial contra la violencia laboral. Se ha tenido en cuenta la opinión emitida por el Dr. Carlos A. Toselli en su carácter de Profesor Titular de la materia Derecho Laboral y de la Seguridad Social. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Toselli.** -----

##### **2- EXP-UNC:0016880/2018**

SECRETARIA DE EXTENSION - S/ AUSPICIO Y AUTORIZACION PARA REALIZAR JORNADAS "DISEÑO Y FORMULACION DE PROYECTOS DE EXTENSION".

Aconsejando declarar de Interés Académico las Jornadas de "Diseño y formulación de Proyectos de Extensión", organizado conjuntamente con la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC, a realizarse en la Sede de esta Facultad los días 2, 9, 16, 23 y 30 de mayo del corriente. Solicitar a los Departamentos Docentes la amplia difusión del evento. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **DESIGNACIÓN DE DOCENTES EN TECNICATURAS, DIPLOMATURAS.**

##### **3- EXP-UNC:0049732/2017**

T.G.U. - E/ LLAMADO A SELECCION INTERNA DOCENTE 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ASISTENTE "SE" - MATERIA: FACTURACION DE PRESTACIONES

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante

en la Selección Interna convocada oportunamente por la Tecnicatura en Gestión Universitaria, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar al Lic. Marcos de la Vega (Legajo N° 48742) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva para el dictado de la materia "Facturación de Prestaciones", por un período de seis (6) meses desde el 01 de marzo de 2018. Cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos y considerando lo manifestado a fs. 8 por la Secretaría de Administración. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Toselli.** -----

#### **4- EXP-UNC:0049734/2017**

T.G.U. - E/ LLAMADO A SELECCION INTERNA DOCENTE 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ASISTENTE "SE" - MATERIA: SEMINARIO ELEMENTOS DE COMUNICACION INSTITUCIONAL

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente por la Tecnicatura en Gestión Universitaria, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Asignar a la Dip. María Virginia Armando (DNI N° 23.354.993) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva para el dictado de la materia "Seminario Elementos de Comunicación Institucional", por un período de seis (6) meses desde el 01 de marzo de 2018. Cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos y considerando lo manifestado a fs. 21 por Secretaría de Administración. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **5- EXP-UNC:0049736/2017**

T.G.U. - E/ LLAMADO A SELECCION INTERNA DOCENTE 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ASISTENTE "SE" - MATERIA: AUDITORIA Y CONTROL DE INSTITUCIONES SANITARIAS

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente por la Tecnicatura en Gestión Universitaria, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar al Dr. Oscar Alfredo Atienza (Legajo N° 45226) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva para el dictado de la materia "Auditoría y Control de Instituciones Sanitarias", por un período de seis (6) meses desde el 01 de marzo de 2018. Cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos y considerando lo manifestado por a fs. 10 por Secretaría de Administración. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **6- EXP-UNC:0051374/2017**

T.G.U. - E/ LLAMADO A SELECCION INTERNA DOCENTE 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ASISTENTE "SE" - MATERIA: ADMINISTRACION DE LAS ORGANIZACIONES

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente por la Tecnicatura en Gestión Universitaria, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar a la Lic. Miriam Orazi (Legajo N° 36512) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva para el

dictado de la materia Administración de las Organizaciones, por un período de seis meses desde el 01 de marzo de 2018. Cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos y considerando lo manifestado a fs. 8 por la Secretaría de Administración. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **7- EXP-UNC:0051377/2017**

T.G.U. - E/ LLAMADO A SELECCION INTERNA DOCENTE 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ASISTENTE "SE" - MATERIA: GESTION DE INSTITUCIONES SANITARIAS UNIVERSITARIAS

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente por la Tecnicatura en Gestión Universitaria, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar a la Mgtr. María Alejandra Farías (Legajo N° 40887) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva para el dictado de la materia "Gestión de Instituciones Sanitarias Universitarias", por un período de seis (6) meses desde el 01 de marzo de 2018. Cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos y considerando lo manifestado por a fs. 10 por Secretaría de Administración. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA**

#### **DESIGNACIONES INTERINAS**

#### **8- EXP-UNC:0057975/2017**

DEPTO. ECONOMIA Y FINANZAS - E/ LLAMADO A PROMOCION TRANSITORIA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO "DS" MATERIA: POLITICA MACROECONOMICA EN ARGENTINA

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el Departamento de Economía y Finanzas con asignación a la cátedra "Política Macroeconómica en Argentina", al Dr. Fernando Enrique Zarzosa Valdivia (Legajo N° 39227), mientras dure la licencia concedida al Dr. Pedro Esteban Moncarz. Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **LICENCIAS POR ESTUDIO SIN GOCE DE HABERES**

#### **9- EXP-UNC:0038297/2016**

PROF. PEDRO DEGIOVANNI - SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO CARGO PROF. AYUDANTE B (DS)

Aconsejando conceder prórroga de licencia sin goce de sueldos al Lic. Pedro Gabriel Degiovanni (Legajo N° 50549) en un cargo de Profesor Ayudante B DS del Instituto de Economía y Finanzas, desde el 01 de abril hasta el 04 de setiembre de 2018. El pedido debe encuadrarse en lo previsto por el artículo 4º, inc. a), ap. II de la Resolución HCS N° 1600/2000. Cuenta con opinión

favorable de la Dirección del Instituto de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**10- EXP-UNC:0002864/2018**

PROF. EMILIO ROBLEDO DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - S/PRORROGA LICENCIA CARGO PROFESOR AYUDANTE A (DS) INT. POR HABER ACCEDIDO A BECA DE SECYT P/DOCTORADO

Aconsejando conceder prórroga de licencia sin goce de sueldos al Lic. Pedro Emilio Robledo (Legajo N° 45799) en un cargo de Profesor Ayudante A DS del Departamento de Economía y Finanzas, desde el 01 de abril hasta el 30 de setiembre de 2018. El Área de Personal y Sueldos informa que el pedido debe ser encuadrado en el Reglamento de Becas de Doctorado y Maestrías. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**11- EXP-UNC:0008628/2018**

PROF. NATACHA BELTRAN - DEPTO. ADMINISTRACION Y T.I. - S/ LICENCIA SIN GOCE DE HABERES EN EL CARGO DE PROFESOR ASISTENTE (DS) EN PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACION PARA FINALIZAR DOCTORADO SECYT

Aconsejando conceder prórroga de licencia sin goce de sueldos a la Mgtr. Natacha Beltrán (Legajo N° 38044) en un cargo de Profesor Asistente DS del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019. El Área de Personal y Sueldos informa que el pedido debe ser encuadrado en el Reglamento de Becas de Doctorado y Maestrías. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**COMISION DE ENSEÑANZA**

**AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN**

**12- EXP-UNC:0012386/2018**

PROF. MARTIN SAINO - DEPTO. ESTADISTICA Y MATEMATICA - PROFESOR DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION

Aconsejando autorizar al Dr. Martín Omar Saino (Legajo N° 35783), en su carácter de docente de dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, para el dictado del "Módulo de Estadística" de la Diplomatura en Recursos Humanos, desde 11 de abril hasta el 26 de junio del corriente; y el dictado del Módulo "Diseños Cuantitativos de Investigación" que desarrollará la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Lenguas de la UNC, durante los días 8 y 9 de junio de 2018. El pedido deber ser encuadrado en lo dispuesto por el artículo 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00 y modificaciones. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**ESCUELA DE GRADUADOS**

**13- EXP-UNC:0016224/2018**

ESCUELA DE GRADUADOS - FCE - E/ PROPUESTA NUEVAS  
AUTORIDADES DE LA CARRERA ESPECIALIZACION GESTION DE  
TECNOLOGIAS INNOVADORAS

Aconsejando designar las siguientes autoridades de la carrera de  
Especialización en Gestión de Tecnologías Innovadoras:

Directora de Carrera: Mgtr. Silvia Aisa

Coordinadora Académica: Dra. Victoria Rosati

Miembro del Comité Académico: Dr. Pablo Manzo

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por  
Unanimidad.** -----

**PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION**

**14- EXP-UNC:0009019/2018**

T.G.U. - E/ REGIMEN DE PROMOCION MATERIA: ADMINISTRACION DE  
LAS ORGANIZACIONES 1ER SEMESTRE 2018

Aconsejando aprobar la Promoción Directa e Indirecta de la materia  
"Administración de las Organizaciones", propuesto por la Dirección del  
Departamento Administración y Tecnologías de Información, para año  
académico 2018. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de  
Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración  
este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**15- EXP-UNC:0011436/2018**

DEPTO. ESTADISTICA Y MATEMATICA - E/ REGIMEN DE PROMOCION  
MATERIA: ESTADISTICA II

Aconsejando aprobar la Promoción Indirecta de la materia "Estadística II",  
propuesto por la Dirección del Departamento Estadística y Matemática, para  
año académico 2018. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de  
Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración  
este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**PROYECTOS VARIOS**

**16- EXP-UNC:0005965/2018**

MGTER. OSCAR MARGARIA - COORDINADOR AREA DE FORMACION  
DOCENTE Y PRODUCCION EDUCATIVA - S/ APROBACION DEL  
REDICTADO DE LA "DIPLOMATURA EN RECURSOS HUMANOS".

Aconsejando aprobar el redictado de la Diplomatura en Recursos Humanos,  
cohorte 2018-2019 en el Área de Formación Docente y Producción Educativa.  
Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos.  
El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por  
Unanimidad.** -----

**VARIOS**

**17- EXP-UNC:0010831/2018**

DR. RICARDO DESCALZI DIRECTOR DEPTO. ECONOMIA Y FINANZAS - E/  
TALLER-SEMINARIO "LINEAMIENTOS GENERALES P/ LA ELABORACION  
DEL TRABAJO FINAL CARRERA DE LICENCIATURA EN ECONOMIA"

Aconsejando aprobar el dictado del Taller/seminario "Lineamientos generales  
para la elaboración del Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en

Economía". Ha sido elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

La **consejera Argento** señala que ella no forma parte de esa Comisión que trató el asunto anterior, por lo que solicita que se le pueda brindar los lineamientos generales que conforman ese seminario de trabajo final como para tenerlo presente. El **consejero Salvatierra** explica que son ocho módulos que se dictan para la elaboración del Trabajo Final de la Licenciatura. Lo que busca es integrar el conocimiento que fue aplicado en cada una de las cátedras y ordenarlo de manera tal que se tenga un solo cuerpo a la hora de elaborar la tesis. El **Decano** añade que estos son ajustes que se hacen en cada edición, como el programa de una materia. Es parecido al Seminario de Aplicación, con otras características, como en Licenciatura en Administración. O el Seminario de la carrera de Contador. Es como una materia. Año a año se producen cambios. Es como aprobar un programa de una materia, básicamente. La **consejera Argento** observa que dice "aprobar el dictado". La **Secretaría** apunta que todos los años se repite la misma modalidad. El **Decano** subraya que está disponible para que lo vea. -----

## **COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

### **EQUIVALENCIAS**

#### **18- EXP-UNC:0050703/2017**

AL. JULIETA PEREZ FRANCO - S/ RECONOCIMIENTO ACADEMICO DE MATERIAS CURSADAS EN INTERCAMBIO EN LA UNIVERSIDAD DE DAUPHINE, PARIS - FRANCIA

Aconsejando conceder las siguientes equivalencias totales a la alumna Julieta Pérez Franco (DNI N° 38.526.626), en las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, con las materias aprobadas en Dauphine Université (París):

Para Licenciatura en Administración:

- Administración de Recursos Humanos I, con nota siete (7) por "Recursos Humanos"
- Comercio Internacional, con nota nueve (9) por "Ética de Negocios"

Para Contador Público:

- Optativa-Extranjero, con nota seis (6) por "Comportamiento del Consumidor"

Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **19- EXP-UNC:0003197/2018**

AL. FABRIZIO SOFFIETTI - S/ EQUIVALENCIA DE MATERIAS CURSADAS EN UNIVERSITY OF STIRLING. ESCOCIA REINO UNIDO

Aconsejando conceder las siguientes equivalencias totales al alumno Fabrizio Nicolás Soffiatti (DNI N° 38.504.336), en la carrera de Licenciatura en Economía, con las materias aprobadas en University of Stirling (Reino Unido):

- Optativa-Extranjero: con nota ocho (8) por "Política Económica"
- Optativa-Extranjero: con nota diez (10) por "Finanzas Corporativas"
- Optativa-Extranjero: con nota diez (10) por "Títulos valores e Inversión"

Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

## **COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

### **DESIGNACIÓN PROMOCIÓN TRANSITORIA - ART 14º - CCT DOCENTE**

#### **20- EXP-UNC:0000793/2018**

DEPTO. CONTABILIDAD - E/ LLAMADO A PROMOCION TRANSITORIA PARA CUBRIR 2 (DOS) CARGO DE PROFESOR AYUDANTE A "DS" MATERIA: CONTABILIDAD II

Aconsejando la promoción transitoria en sendos cargos de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119), con asignación a la materia Contabilidad II, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 CCT de Docentes Universitarios (Aprobado por Resolución HCS N° 1222/2014) y por Ordenanza HCD N° 540, de los siguientes docentes:

- Cra. Gabriela Edith Serra (Legajo N° 30430), por el término máximo de un año y mientras dure la licencia concedida a la Cra. Natalia Lorena Cohen.

- Cr. Pablo Roberto Juri (Legajo N° 48093), por el término máximo de un año y mientras dure la licencia concedida a la Cra. Gabriela Edith Serra.

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **DESIGNACIONES INTERINAS**

#### **21- EXP-UNC:0016098/2018**

DEPTO. DE ADMINISTRACION Y T.I. - S/ LA DESIGNACION DEL PROF. RODRIGO ADRIAN DIAZ EN UN CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS".

Aconsejando designar interinamente al Lic. Rodrigo Díaz en un cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación principal a la cátedra de Administración de Operaciones, hasta el 14 de junio de 2018 y mientras dure la licencia otorgada el Lic. Pablo Agüero, de acuerdo a lo establecido en el Art. 12 de la Ordenanza HCD N° 396 (T.O.). La propuesta fue efectuada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información y cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la consejera Fernández Silerol.** -----

### **DESIGNACIONES POR CONCURSO**

#### **22- EXP-UNC:0022602/2013**

DPTO. ADMINISTRACION - ELEVA PLAN LLAMADO CONCURSO CARGO PROF. AYUDANTE A DS. ADMINISTRACION DE PERSONAL / ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS I.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, con asignación a la materia Administración de Recursos Humanos I, por el plazo estatutario correspondiente, en un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple al Esp. Luis Marcelo Lesta (Legajo N° 35860). El **señor**

**Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

**23- EXP-UNC:0021499/2015**

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ADJUNTO "DS" - MATERIA: LEGISLACION Y TECNICA FISCAL II.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, con asignación a la materia Legislación y Técnica Fiscal II, por el plazo estatutario correspondiente, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple al Esp. Carlos Javier Martínez (Legajo N° 43850). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**24- EXP-UNC:0051897/2015**

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1(UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: COMERCIALIZACION II.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, con asignación a la materia Comercialización II, por el plazo estatutario correspondiente, en un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple al Lic. Juan Manuel Bruno (Legajo N° 50203). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la consejera Argento.** -----

**25- EXP-UNC:0057433/2015**

DPTO. DE MATEMATICA - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 5 (CINCO) CARGOS DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: INT. A LA MATEMATICA.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso en el Departamento de Estadística y Matemática, con asignación a la materia Introducción a la Matemática, por el plazo estatutario correspondiente, en sendos cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple, a los siguientes docentes: Mgtr. Oscar Alcides Margaría, Cra. Josefina Racagni, Cra. Gladis Ruth Baraldi, Esp. María Valentina Ceballos Salas y Prof. Rodrigo Olmos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**26- EXP-UNC:0057667/2015**

DPTO. DE MATEMATICA - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1(UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "DS" Y 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: METODOS CUANTITATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso en el Departamento de Estadística y Matemática, con asignación a la materia Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, por el plazo estatutario correspondiente, a los docentes y en los cargos que para cada caso se consignan:

- Profesor Asistente DS (Cód. 115): Mgtr. Nadia Ayelén Luczywo (Legajo N° 44596) y Lic. Mariana Mizraji (Legajo N° 81042)

- Profesor Ayudante B DS (Cód. 121): Cra. Sofía Carla Cortaberría (Legajo N° 48379); Cra. Claudia Andrea Sánchez (Legajo N° 39860) y Cra. Evelin Mariel Rabbia (Legajo N° 48923)

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **27- EXP-UNC:0013834/2016**

Anexados: EXP-UNC:0065297/2016 - EXP-UNC:0057455/2016

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO "DS" - MATERIA: DERECHO CONCURSAL.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja solicitar al Honorable Consejo Superior la designación por concurso por el término estatutario correspondiente de la Esp. María Fabiana Fernández (Legajo N° 34260) en un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple. Asimismo, designar por concurso por el término estatutario correspondiente al Mgtr. Alberto Federico Gerónimo Misino (Legajo N° 44735) en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, con asignación a la materia Derecho Concursal y Cambiario en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas. Se ha tenido en cuenta las modificaciones dispuestas por Ordenanza HCD 552. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **IMPUGNACIONES A CONCURSOS**

#### **28- EXP-UNC:0000688/2014**

Anexados: EXP-UNC:0009094/2016

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO: 2 (DOS) CARGOS DE PROF. AYUDANTE B "DS" - ASIGNATURA "INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION".

Atento a las impugnaciones interpuestas por Lic. Pablo Sebastián Sánchez, Lic. Gloria Susana Asís, Lic. Cecilia del Valle Díaz y Cr. Matías Lingua en contra del Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de cinco (5) cargos de Profesores Auxiliares con dedicación simple, con asignación a la materia Introducción a la Administración y en virtud del Dictamen N° 62210 de fecha 07 de marzo de 2018, emitido por Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, se aconseja solicitar al Jurado actuante la ampliación y aclaración del Dictamen en los aspectos cuestionados por los impugnantes. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con las abstenciones de los consejeros Fernández Sirerol y Ponsella.** -----

#### **IMPUGNACIONES A CONCURSOS**

#### **29- EXP-UNC:0021237/2015**

Anexados: EXP-UNC:0015534/2016

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 2 (DOS) CARGOS DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: CONTABILIDAD I.

Atento a las impugnaciones interpuestas por el Cr. Carlos Giraudo en contra del Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de tres (3) cargos de Profesores Auxiliares con dedicación simple, con asignación a la materia Contabilidad I y en virtud del Dictamen N° 62153 de fecha 28 de febrero de 2018, emitido por Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, se aconseja solicitar al Jurado actuante la ampliación y aclaración del dictamen en los aspectos cuestionados por el impugnante. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **MODIFICACION DE DEDICACIONES POR CONCURSO**

#### **30- EXP-UNC:0051360/2017**

PROF. ADRIAN M. MONETA - DEPTO. ESTADISTICA Y MATEMATICA - S/ AMPLIACION DE DEDICACION EN EL CARGO DE PROF. ADJUNTO "DS"  
Aconsejando hacer lugar a la solicitud efectuada por el Esp. Adrián Moneta Pizarro (Legajo N° 36785) y ampliar interinamente a dedicación semiexclusiva el cargo de Profesor Adjunto DS. Para el reconocimiento por concurso de la ampliación solicitada, el docente deberá cumplimentar con lo dispuesto en la Ordenanza HCS N° 2/2014. Ha sido elevado con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **PROFESORES CONSULTOS Y EMÉRITOS**

#### **31- EXP-UNC:0018025/2016**

PROF. SALERNO LILIANA - CONSEJERA - S/ DESIGNACIÓN DE LA DRA. NÉLIDA CASTELLANO COMO PROFESOR CONSULTO.  
Atento al informe elaborado por la Comisión Honoraria aprobada por Resolución HCD N° 399/2016, se aconseja proponer al Honorable Consejo Superior la designación de la Dra. Nélide del Carmen Castellano como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Art. 71 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 10/91 (T.O 1997). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

El **Decano** quiere referirse a este asunto que se acaba de aprobar, expresando lo mismo que la vez anterior, cuando se aceptó la renuncia de la Dra. Castellano para elevarla al H. Consejo Superior. En este caso, reconocer en nombre de toda la institución la enorme trayectoria, las actividades académicas, de docencia e investigación, que ha desarrollado la Dra. Castellano, quien ha entregado muy buena parte de su vida, su tiempo, su trabajo, su formación a justamente eso: la formación de recursos humanos dentro de nuestra institución. Rinde un homenaje a través de este título de Profesora Consulta, que debe aprobarlo el H. Consejo Superior, a propuesta de esta Facultad, y que sin dudas es un reconocimiento y una distinción a esa trayectoria académica y profesional. El Decano pide al H. Cuerpo un aplauso para que conste el reconocimiento a esta propuesta y a la Dra. Castellano. El H. Cuerpo procede a brindar un caluroso aplauso. A su fin, la **consejera Argento** agrega que para los que han formado parte y continúan formando parte del área de Administración, además del reconocimiento que hay por parte

de toda la institución para con la Dra. Castellano, tienen un particular cariño por ella porque fue formadora de muchos profesores que actualmente están dictando clases en la carrera. Con lo cual, propina el más sentido reconocimiento para la Dra. Castellano. -----

## **RENUNCIAS**

### **32- EXP-UNC:0003315/2018**

DR. ALEJANDRO GAY DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/RENUNCIA AL CARGO DE PROFESOR TITULAR (DS) POR CARGO DE MAYOR DEDICACION

Aconsejando elevar al H. Consejo Superior la renuncia presentada por el Dr. Alejandro Aquiles Gay Baridon (Legajo N° 31065) al cargo de Profesor Titular con dedicación simple, a partir del 12 de diciembre de 2017. Ha sido elevada con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Sin más temas por tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, se da por finalizada la 4ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a dieciséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho. -----